PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvii.

se manda a la dha justicia y Regimiento
hagan poner en exº el dho mandato y que los
dhos molineros todo el tiempo que llevaren
a moler y tuvieren molido penando y castigan
do al que contra viniere al tenor dho con
apercivimiento que si asi no lo hicieren y cum
plieren en la Residencia que dieren de sus
oficios se les hara cargo dello y lo firmo =

Don Bernº de Meneses

Ante mi
Dº Maldonado

~~Ayuntamiento~~ ~~Ent~~

Rdo de la comisn y Ordenes del sargento mayor

Don Diego de Riaño y Garboa cavallero de la
orden de santiago del consejo de su magestad en
el real de castilla a quien por sus reales ordenes esta cometido el
establecimiento y ajustamiento de las mi
licias y cumplir el numero de los que dellas
se sacaron &c = Por la presente ordeno
al capitan don antonio de narbaez que haze ofi
cio de sargento mayor en los partidos de mur
cia Lorca y cartagena caravaca y otros que
luego bea las ordenes que tiene de su magestad
y las que le distribuyo para su mayor [illegible]
con el señor don antonio de humacero de soto

Vase [illegible] por tres reales ordenes y [illegible] excepto